San José anunció la probable impugnación al partido por una supuesta falta que The Strongest habría cometido en contra del artículo 125 del Reglamento del Estatuto de la FBF. Éste reza que un equipo debe tener siete jugadores bolivianos de origen en cancha como mínimo, y según la interpretación de San José sólo habían seis, entendiendo que cuando el árbitro expulsó a Nelvin Soliz y posteriormente ingresaron Ernesto Cristaldo y Harold Reina, The Strongest había vulnerado la norma.

Pero el mismo reglamento anota que entre los siete obligatorios se cuenta a un jugador o más que hubieran sido objeto de tarjeta roja o cuando un equipo estuviera incompleto como consecuencia de una lesión y sin opciones de efectuar cambios. El presidente del Comité Técnico liguero, Felipe Rodríguez, ratificó que The Strongest no cometió ninguna falta: “La norma es clara en ese sentido”.

The Strongest le ganó a San José en La Paz después de dos años, tres meses y unos días. La anterior vez que había superado al Santo en casa fue el 18 de abril de 2010, por 3-2. El orureño había ganado dos y empatado uno en los últimos encuentros disputados en Miraflores.

El colombiano Harold Reina saltó a la cancha en reemplazo de Luis Melgar a los 28’ del segundo periodo. Un minuto después el árbitro Jordán le sacó tarjeta amarilla por una jugada peligrosa en el área visitante.

The Strongest se beneficiará con un porcentaje por las ventas de los caramelos y chupetes “Bicampeón”, que ayer lanzó al mercado la empresa La Estrella, nuevo auspiciador del club.

La dirigencia del Tigre presentó a La Estrella como uno de sus sponsors; mientras que los ejecutivos de esa firma presentaron sus nuevos productos. Freddy Téllez fue el encargado de anunciar que “un porcentaje de la venta de estos caramelos irá a las arcas de la institución”.